

Cascales, 29 de marzo de 2022

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

### Dirección Distrital 21D01 Cascales –Gonzalo Pizarro –Sucumbíos –Educación

La Dirección Distrital 21D01 Cascales –Gonzalo Pizarro –Sucumbíos –Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 10 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Fortificar a la planta docente y administrativa con capacitaciones en planificación, fichas pedagógicas, proyectos de todos los niveles en pro de la educación.
- ✓ La Dirección Distrital 21D01, se compromete a continuar apoyando al sector más vulnerable del sistema educativo con el personal UDAI y DECE, mismos que realizan el trabajo de una manera responsable con mucho entusiasmo y optimismo en las instituciones educativas.
- ✓ Se promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir
- ✓ Desarrollo e innovaciones educativas en todos los niveles educativos y para personas con necesidades especiales asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- ✓ Gestionar con las entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales con la finalidad de mejorar la calidad educativa a través del programa apadrina una escuela.
- ✓ Los extranjeros gozarán de los mismos derechos que los ecuatorianos, en la inserción al sistema educativo, por lo tanto el Distrito 21D01 garantiza su ingreso.
- ✓ Gestionar ante las autoridades para continuar con el proceso de los docentes legibles y poder acceder a una plaza de trabajo segura.
- ✓ Apoyar con el material educativo, correspondiente para poder llegar a los estudiantes sin conectividad.
- ✓ Continuar con el proyecto FAPT Y NAP ya que se está favoreciendo a las personas con estudios inconclusos de las comunidades.
- ✓ Gestionar recursos para la contratación de monitores de residencia estudiantiles de las Instituciones Educativas.
- ✓ Dotar de transporte escolar a los estudiantes de las vías de difícil acceso para garantizar un bienestar en pro de la educación.
- ✓ Proveer de insumos de bioseguridad a toda la comunidad educativa.
- ✓ Garantizar del servicio de internet y equipamiento a las Instituciones Educativas.
- ✓ Continuar con la entrega de los textos escolares, raciones alimenticias, y fichas pedagógicas en beneficio de la niñez y la juventud de las instituciones educativas del distrito 21D01.
- ✓ Continuaremos apoyando en beneficio de la Educación y velando por el bienestar de la comunidad Educativa.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2022.

Cargo: **DIRECTOR DISTRITAL 21D01**  
Nombre: Lcdo. Albeiro Mendua  
C.I.: 2100407366

Cargo: **APOYO DE PLANIFICACIÓN1**  
Nombre: Ronald Saant  
C.I.:2100340682